



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Superintendencia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° **0 9 6** de fecha **19 OCT 2007** lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con S. K. Comercial S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante "**Facturas S. K. Comercial**".

2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social: S. K. Comercial S.A.

2.2 Nombre de fantasía: SKC S.A.

2.3 Rol Único Tributario: 84.196.300-8

2.4 Representante Legal: Pablo Eguiguren Tagle

2.5 Domicilio Social: Panamericana Norte Km. 15 ½, Lampa, Santiago

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Venta, arriendo de maquinaria y comercialización de insumos y servicios automotrices.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: Entidad no inscrita en el Registro de Valores

Av. Libertador 1100 - 11
11100000 - 1110
Pisco
Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 477 4000
Fax: (56-2) 477 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridos por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 119, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros. En el caso de personas naturales o jurídicas, distintas de Inversionistas Institucionales o Intermediarios de Valores, éstos deberán declarar y acreditar que cuentan con inversiones financieras por un monto no inferior a 2.000 Unidades de Fomento, a satisfacción del corredor de bolsa de productos que reciba la respectiva orden de compra.

6. OTRA INFORMACION

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 19 OCT 2007


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL

Bolsa de Productos de Chile
0714 400 1400
15 Sep 07
Santiago - Chile
Fono: 56 2 2 470 4000
Fax: 56 2 2 470 4001
Casillar 7107 - Correo 21
www.bpc.cl